

Copia del Diploma de
Don Pedro D. nro
Rey

ff

Don Felipe por la gracia de Dios Rey
de Castilla de Leon de Aragón de las dhas. islas de
sus Alem, de Navarra, de Granada de Toledo de
Ceniza, de Galicia de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña
de Sicilia, de Cerdeña de Murcia, de Jaen de los Algarves de
Algeciras, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias
orientales y occidentales Islas y Tierra firme del mar
occidental, Archiducado de Austria Duque de Borgoña de
Brahante Milan Conde de Argon, de Flandes Viscondes
de Aragon Cerdeña de Sicilia y de Malina de
Porquante Cerdeña de Don Carlos Segundo de
Este es un diploma de quince dias
de este mes de Agosto y siete dias de la mesada
de la Reyna Doña Mariana de Austria su madre siendo presente
nuestra Señora Reyna Doña Juana Doña Juana Doña
declaracion de los de esta villa de Salamanca que son
de los de quacaerion ason en ella para su facer la provision
de un delos de los nueve millanes de plata que son de
a su Mage. En su Junta en las Cortes que se celebraron
en el mes de Agosto y quince dias de su reino de
en el mes de Agosto de un ducado de Villan y por via de
de la misma de los de su Mage. con de perpetuarle el dho
oficio por sus herederos con sus calidades y condiciones
en el dho. Diploma y cedula declarada suplicas en las
cortas que se hizo en su reino de Salamanca para que
se le de a D. Juan de Ovando Conde de Medina de Rioseco